También se tratará del nombramiento de los comisionados que han de formar parte de la comisión mixta de Cuba encargada de determinar la forma en que se ha de llevar á cabo la evacuación de aquel territorio, plazos en que han de realizarlo las tropas, armas que deben traer consigo y quién y cómo se ha de pagar la deuda cubana.

En Puerto Rico otra comisión se ocupará asimismo de la manera de evacuar las tropas de aquella Antilla.

Estas comisiones estarán presididas por los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, y de ellas formarán parte personas que actualmente se encuentran en aquellas colonias.

El nombramiento de unos y otros comisionados es urgente, puesto que el plazo es de diez días.

Todo quedó ayer dispuesto en Washington y en Madrid para ordenar la cesación de las hostilidades apenas firmado el protocolo.

Varios periódicos citan como candidatos probables para representar á España en la conferencia de París á los Sres. León y Castillo y Maura, además de los que ya ha citado la prensa. El Sr. León y Castillo, como ministro más antiguo, presidiría la comisión.

La reunión de Cortes.

Siguen siendo algo confusas las noticias acerca de este punto, mas como Mac-Kinley acepta la paz *ad referendum* y el Congreso americano no se reunirá hasta Noviembre, lo más probable es que las Cámaras españolas no se reúnan tampoco hasta que esté ultimado el Tratado de paz por los representantes de ambas naciones.

Noticias del extranjero.

Suspensión de hostilidades.

El ministro de Marina de los Estados Unidos, mister Long, telegrafió ayer á los jefes de la armada mandándoles cesar las hostilidades, y por lo tanto levantar inmediatamente el bloqueo de Cuba y Puerto Rico.

El ministro de la Guerra, Mr. Alger, cablegrafió á todos los comandantes militares mandándoles cesar las hostilidades.

Mac-Kinley telegrafió al general Miles, manifestándole que no había necesidad de seguir combatiendo, pues Puerto Rico pasará entero á poder de los Estados Unidos, y ordenándole que se ponga de acuerdo con los jefes españoles para empezar desde luego el armisticio.

Al general Shafter nada se ha dicho, porque las operaciones militares están de hecho suspendidas en Cuba desde hace tiempo.

A Dewey tampoco se le telegrafió antes de firmarse el protocolo, pues se quería ver si los americanos tenían tiempo de apoderarse de Manila, lo cual daría á los comisionados *yankees* el derecho de considerar como conquistada la capital del archipiélago.

Para salvar á Manila.

Telegrafían á *El Imparcial* desde Hong-Kong que el Cónsul de España en aquella población, Sr. Navarro, ha fletado un vapor de mucho andar, con objeto de enviarlo á Manila con la noticia de ser un hecho la paz.

Espera llegar á Manila antes de que la plaza se rinda, y que, al conocer la situación el general Augustín, resistirá lo bastante para dar tiempo á que empiece á regir el armisticio.

La anexión de Cuba.

En los círculos diplomáticos de Washington se afirma que España ha salvado de un grave compromiso á los Estados Unidos, proponiendo la cesión de la isla de Cuba, en vez de limitarse á evacuarla sin ocuparse del porvenir de la gran Antilla.

Este ha sido el punto de mayores dificultades ha ofrecido al redactarse el protocolo de los preliminares de paz.

No quería el Gobierno norteamericano quedar en descubierto reclamando la anexión de Cuba, y el Gabinete de Madrid juzgaba peligroso que los separatistas ejercieran el poder en la isla, porque los españoles y los indígenas leales á España hubieran sido víctimas de venganzas y atropellos.

Por una y otra parte se desoyó dar con una fórmula que evitase tan grave inconveniente y dejara á salvo los escrúpulos de los norteamericanos, y por fin se halló la solución del problema empleando en el protocolo la palabra cesión.

Plenipotenciario americano.

En Washington se dice que el antiguo Embajador de los Estados Unidos en París, Mr. Eustis, será agregado á la comisión de diplomáticos norteamericanos encargada de negociar el Tratado definitivo.

Los rebeldes filipinos.

Los periódicos de Washington dicen que la Junta directiva de los rebeldes filipinos ha anunciado públicamente al cónsul de los Estados Unidos en Hong-Kong, que el único deseo de los insurrectos es que el archipiélago sea anexionado á los Estados Unidos.

Lo que dice el «Herald».

The New York Herald declara que el término de la guerra ha llegado mucho antes de lo que esperaban los políticos norteamericanos más optimistas.

Uno de los motivos de que éstos se muestran muy más satisfechos por haber concluído la guerra, es que desaparece el temor de complicaciones con una gran potencia europea.

Esto se debe, según ellos, á la intervención de la Gran Bretaña.

Cuando se publique la historia secreta de las negociaciones se sabrá qué clase de compromisos han contraído los Estados Unidos con Inglaterra.

Los insurrectos cubanos.

La prensa americana dice que se ignora cuál será la actitud de los insurrectos después de la suspensión de las hostilidades entre españoles y americanos, teniéndose en cuenta que Calixto García y sus secuaces no respeten el armisticio.

También se teme que si Holguín ó cualquier otra población guarnecida por los españoles cae en poder de los insurrectos, éstos pasen á cuchillo á los habitantes.

Un despacho, fechado en Washington, anuncia que el general Blanco ha ordenado al general Luque que rinda Holguín á los americanos, en el caso de que los insurrectos fueran bastante numerosos para apoderarse de la ciudad.

La Reina Victoria.

En el discurso de la Corona leído ante el Parlamento de Inglaterra por el lord canciller, con motivo de prorrogarse las sesiones de las Cámaras, dice S. M.:

«He seguido con la más profunda tristeza el desarrollo de las hostilidades entre España y los Estados Unidos, dos naciones con las cuales está ligado el Imperio por muchos lazos de afecto y por la tradición.

Las negociaciones entabladas recientemente permiten esperar con gran fundamento que se ponga rápidamente término al deplorable conflicto mediante la conclusión de una paz honrosa y duradera.»

El Gobierno americano en vacaciones.—Convocatoria de las Cámaras.—Órdenes recaudas.

Telegrafían al *Daily Chronicle* desde Washington, que, considerando asegurada la paz el Gobierno americano, se disponen los ministros á emprender sus excursiones de verano.

El secretario de Marina, Mr. Long, salió el miércoles de Washington.

El Presidente Mac-Kinley y otros individuos del Gobierno marcharán á fines de la próxima semana.

(DE LA AGENCIA FABRA)

La prensa inglesa.

LONDRES 13.—*The Times* considera que el abandono de sus colonias permitirá á España consagrar todos sus esfuerzos y energías al desarrollo de su riqueza y á la reorganización de su hacienda.

Otros muchos periódicos se expresan en sentido análogo.

La partida de Alcalá de Chisvert

Tiroteo.

Telegrafían de Castellón al *Heraldo* que la Guardia civil, mandada por el jefe de la línea de San Mateo, alcanzó á los sediciosos en el término de Tirig.

Después de cruzarse algunos disparos, que no se sabe el daño que causaron á los sublevados, éstos huyeron, no siendo posible darles alcance.

Asombra la ligereza que emplean en su retirada, pues en tres días han recorrido medio Maestrazgo.

Las últimas noticias afirman que volviendo al término de Alcalá, se han retirado á los montes Atalayas, donde lo fragoso del terreno hará difícil su captura.

Se ha dictado auto de prisión provisional contra los detenidos en Alcalá por presentar complicidad en la asonada.

Un alcalde que socorre á la partida.

Dice *El Regional*, de Castellón:

«Personas llegadas de Villafranca nos dicen que la partida pasó la noche del martes al miércoles en un barranco del término de Ares del Maestre, y que de allí tomó la dirección para la parte alta de la provincia.

Otra persona asegura que ayer á las siete de la mañana encontró á los de la partida en la carretera de Albocacer con dirección á dicha población.

Añaden que marchaban muy tranquilos, llevando su correspondencia sin ocultarla, lo que hizo presumir iban á presentarse.

La partida sigue componiéndose de ocho hombres, gente acostumbrada á las fatigas del campo y muy conocedora del terreno que pisa.

Esto, unido *á lo protector que se les dispensa en los pueblos, y á la penable incuria, por no calificarla de modo más duro, de las autoridades locales, hace estimar toda persecución de las fuerzas que van en busca de los facciosos.*

En la masía baja de Segarra estaban los de la partida copeando, y se enteraron que próximas á dicho sitio se encontraban fuerzas del Ejército, por lo cual emprendieron retirada precipitadamente en el monte, donde pronto se perdieron de vista.

A la media hora de ocurrir esto, llegaron á la masía de Segarra fuerzas del regimiento de Otumba, que salieron inmediatamente en persecución de la partida.

El alcalde de Serratella ha socorrido con dinero, víveres y alpargatas á la partida.

La conducta de este alcalde no merece ser *comentada.*

Los carlistas.

El Regional añade:

«Al mismo tiempo que nos enteramos de la llegada á Almoina de fuerzas de Otumba mandadas por el teniente D. Julián Sabió, se nos dice que se atestiguan escandaloso lo que ocurre en aquel pueblo, con respecto á los carlistas. *Estos no se recatan de nada ni de nadie. Se sabe los que diariamente se apuntan para ir al campo, cuando llegue la hora; sábese también que Alcora es el punto de reunión para cuando ese día llegue y dicen que allí abunda todos los carcas de Onda, Ribesalbes, Villarreal y Borriol.*

Una de las personas á las que se atribuyen mayores servicios de reclutamiento es la que por su ministerio debía mostrarse más apartada de toda lucha política.

Excusamos decir cuán previsora ha sido la autoridad militar enviando fuerzas del ejército á Alcora.»

Agrega *El Regional*:

«Todo el mundo conoce la campaña que hemos venido sosteniendo contra el nombramiento de alcaldes hechos por el gobernador Sr. Lozano. Los intereses de *partido* obligaron á aquel gobernador á nombrar alcaldes interinos, cuyos nombramientos recayeron en los *más caracterizados carlistas de los pueblos.*

Hace tiempo advertimos los peligros existentes sobre alteración de orden público y aconsejábamos que como elementos indispensables para asegurar la tranquilidad en los pueblos y secundar con lealtad los trabajos de las autoridades superiores dado caso de un estado excepcional, volvieran á sus puestos los alcaldes liberales dinásticos tan maltratados por las torpes y funestas autoridades.

A la autoridad militar le ha tocado tal mochuelo, pues, sola y sin ningun auxilio de esos alcaldes, tiene que restablecer el orden.

Los alcaldes sólo han enredado la madeja, dando noticias alrededor é entregando dinero, víveres y alpargatas á los sediciosos, como el alcalde de Serratella.

Si el digno general gobernador militar hubiera contado con el apoyo que, por virtud de la ley, le deben esos alcaldes, la partida no hubiera llegado á salir del término de Torreblanca sin que fuera copada.

Averigüe el general gobernador cuántas licencias de uso de armas para dependientes de la autoridad se han librado por el gobierno civil para los pueblos de Alcalá, Torreblanca, Villanueva de Alcolea, Serratella y otros, y se convencerá para qué sirven esas armas y esos dependientes.

Una protesta.

Los periódicos de Castellón publican una carta de D. Antonio Valls, alcalde de Alcalá, en la que afirma que los sublevados no han pasado nunca por republicanos, y que ninguna relación podían tener con los hermanos Sres. Salvador.

La persecución.

Dice *Las Provincias*, de Valencia:

«No se sabe si por la existencia de esta partida, ó por otras razones, de Teruel ha salido por la carretera de Valencia una compañía del regimiento del Infante, cuya tropa ha estado en Puebla de Valverde y en Valderrobles.

Asimismo saldrá hoy de aquella ciudad otra compañía del batallón de Cazadores de Alba de Tormes, que se dirigirá á Campillo, y pasará por algunos otros pueblos antes de regresar al punto de partida.»

Guillermo II en Palestina.

Ya es oficial el programa definitivo del viaje de Guillermo II á Palestina.

El Emperador y la Emperatriz saldrán de Berlín el 12 de Octubre. Llegarán en Venecia el 13 y llegarán á Constantinopla el 22. El 25 partirán de Constantinopla para Haifa, donde desembarcarán de nuevo para llegar á Cesarea el 26 de Octubre.

SS. MM. pasarán la noche en un campamento y continuarán su viaje hacia Jaffa el 27. El 28 estarán en Latrou, donde acamparán otra vez, y el 29 llegarán á Jerusalem, donde entrarán triunfalmente al mediodía.

El Sultán, á quien la política imperial alemana ha sostenido con todo su poder moral antes de la guerra turco-griega, durante la campaña y después de la guerra, ha dado órdenes para que la recepción sea grandiosa.

Y ha destinado 60.000 piastras de su peculio particular para restaurar y alhajar el «Kademi Sheriff» ó palacio del Gobernador en Jerusalem.

Según cuentan los periódicos árabes, muchas casas antiguas y antiguos almacenes de la Bab-el-khalil, la calle principal de Jerusalem, que conduce á la iglesia del Santo Sepulcro, han sido derribados para ensanchar la calle. Y en su lugar están construyendo, á toda prisa, casas nuevas de estilo moderno.

Guillermo II al llegar á Constantinopla no hace más que proseguir la obra de algunos de sus antecesores.

Los alemanes empezaron á ejercer alguna influencia en Jerusalem gracias al Rey Federico Guillermo IV de Prusia. Este Soberano, en el Sullán en 1842 permitió necesario para fundar allí un episcopado evangélico y obtuvo lo que solicitaba.

En 1852, Federico Guillermo estableció en la ciudad Santa un establecimiento evangélico puramente alemán.

En 1869, el Rey Guillermo de Prusia—que fué á los dos años el Emperador Guillermo I—recibió, como regalo del Sultán, un amplio terreno situado en el barrio cristiano de Jerusalem, del cual tomó posesión en persona con ocasión de la apertura del Canal de Suez al Príncipe heredero Federico, después Emperador Federico III. En este terreno levántase la nueva iglesia evangélica alemana que el Emperador Guillermo II va á consagrar en breve.

La prensa de Berlín concede una importancia extraordinaria á este viaje, que ha de aumentar en Jerusalem la fuerza de la influencia alemana.

La de París excita á su Gobierno para que aquella influencia no crezca en modo alguno á costa de la francesa.

CUBA

Enfermos en Santiago.

El parte sanitario enviado por el general Shafter dice que el miércoles había 3.253 enfermos en las tropas de su mando. De éstos, 2.151 se hallaban atacados de fiebre amarilla.

Los nuevos casos fueron 255 heridos en los combates con las tropas españolas.

El general Shafter regresará con lo que quede vivo de sus tropas.

Las fuerzas que se envían para reemplazar á éstas son todas de hombres que han pasado ya el vómito.

Quedará al mando de ellas el general Lawton.

La administración.

Por orden del Gobierno americano ha sido disuelta la organización civil que existía en Santiago.

Sólo se conservarán en la administración los empleados indispensables.

Invasión de Puerto Rico.

(TELEGRAMA OFICIAL)

Cañoneo de Aibonito.

SAN JUAN DE PUERTO RICO (sin fecha).—MADRID 13.

Capitán general á ministro Guerra:

Enemigo estaba cañoneando esta mañana posiciones avanzadas de Aibonito con cuatro piezas rodadas.—*Macías.*

Un combate.

Telegrafían al *Herald* que en el combate del faro de Cabezas de San Juan los españoles disparaban á una distancia de 800 metros con ametralladoras.

Los buques *yankees Amphitrite, Cincinatti* y *Leiden* dispararon, desembarcando 250 hombres.

Los españoles dejaron la ametralladora y los fusiles.

Un telegrama del general Macías.

Anoche recibió el ministro de Ultramar un telegrama del general Macías relativo á situación de fondos.

La repatriación.

Disposiciones oficiales.

El *Diario Oficial de Guerra* publica hoy una importante Real orden dictando las reglas que han de observarse al regreso á la Península de las tropas procedentes de Santiago de Cuba y demás que vengan en lo sucesivo.

He aquí lo más interesante de esa disposición:

Los primeros batallones de los regimientos de línea y de zapadores minadores volverán desde luego á incorporarse á éstos, y los batallones de cazadores se unirán también á los de su media brigada respectiva. Todo esto por lo que hace á las unidades del ejército peninsular que fueron destinadas á Cuba.

Los escuadrones expedicionarios de los regimientos de Caballería peninsulares y las compañías expedicionarias de pontoneros, ferrocarriles y telégrafos serán disueltos, quedando la tropa afecta á los cuerpos de que procedían.

Los cuerpos de las antiguas guarniciones de Cuba y Puerto Rico y los formados por exigencias de la campaña, así como las guerrillas y fuerzas auxiliares, serán disueltos.

Los jefes, oficiales y asimilados que no desempeñen cargos de contabilidad en los cuerpos, los armeros contratados y músicos disfrutarán dos meses de licencia con sueldo entero y cuatro meses si vienen enfermos ó heridos.

A las clases é individuos de tropa se les concederá licencia trimestral. Los enfermos y heridos irán á sus casas por cuatro meses, y si no pueden trasladarse, quedarán en los hospitales militares hasta que se hallen en estado de hacerlo. Se les proveerá de prendas de equipo de la Península y se les socorrerá por cuenta de la Península.

Los médicos y farmacéuticos y el personal de tropas de Sanidad que sea preciso no disfrutarán por ahora de licencia, á menos de estar heridos ó enfermos, y serán destinados á auxiliar los trabajos sanitarios de la repatriación.

Los jefes y oficiales de los regimientos y batallones peninsulares que regresan quedarán perteneciendo á dichos cuerpos hasta nueva orden.

Los que regresen aislados ó con unidades que hayan de ser disueltas, quedarán excedentes y serán agregados á otras unidades ó dependencias para el percibo del sueldo. Si, teniendo destino de plantilla en la Península, servían en comisión en Ultramar, ocuparán de nuevo su plaza después de disfrutar de licencia. Los del cuerpo de Sanidad Militar quedarán agregados á los hospitales militares.

Los de las escalas de reserva pasarán, después de disfrutar su licencia, á la situación de reserva retribuída y gratuita, según á la que pertenezcan, en las zonas correspondientes.

Los médicos, farmacéuticos y capellanes provisionales, también después de hacer uso de dos meses de licencia, serán baja definitiva.

Se dictan reglas para la situación en que han de quedar los individuos de tropa procedentes del batallón disciplinario de Melilla, de la Penitenciaría militar de Mahon, de las clases de prófugos y desertores, de la reclusa voluntaria, y los enganchados y reenganchados.

Los guardias civiles servirán en los tercios de la Península.

Respecto á los oficiales de guerrillas movilizadas durante los dos meses que disfrutarán de licencia, se determinará su ulterior situación. Lo mismo se hará con la tropa, que permanecerá mientras tanto agregada, para el cobro de haberes, á otros cuerpos.

El armamento y material se depositarán en los parques.

Se formarán comisiones liquidadoras de los cuerpos que se disuelven, en las que quedarán los jefes y oficiales que desempeñaban cargos de contabilidad.

Preparativos en la Coruña.

Respecto á los preparativos que están haciéndose en la Coruña para recibir á los repatriados de Santiago de Cuba, encontramos en *El Noroeste* las siguientes noticias:

«Según hemos dicho, se habilitarán varios edificios militares con el indicado objeto, en los cuales podrán alojarse comodamente cerca de mil soldados.

Los que pasen de este número habrá necesidad de darles alojamiento por cuenta del Municipio, por no ser posible acondicionarlos en los locales de que dispone el ramo de Guerra, según manifestaciones del señor gobernador militar.

En las reuniones que estos días vienen celebrando en el gobierno militar los señores generales y jefes de los cuerpos de la guarnición, se ha tratado extensamente de este punto concreto y de otros varios que la prudencia aconseja reservar.

Por de pronto, se ha solicitado del ministerio de la Guerra el inmediato envío á esta plaza de tiendas de campaña para alojar en ellas á las tropas de la guarnición, con el fin de que éstas dejen los cuarteles que ocupan para en ellos poder albergar á los heridos y enfermos que regresen de Cuba.

Parece que dichos campamentos no sólo se establecerán en esta ciudad, sino que también es probable que se establezcan en Betanzos.

En este caso irían á acampar á la ciudad del Mandeo un batallón de Infantería, una batería de Artillería y un escuadrón de Caballería.

El Ayuntamiento coruñés ha contratado el servicio de alojamientos, y el contratista está obligado á alojar cada día, durante tres, á 600 soldados, como así se hizo cuando la guerra de Melilla. Y si aun con esto no fuese bastante, pudiera disponer el capitán de las autoridades militares la Plaza de Toros, que el Municipio tiene ya alquilada, y donde pueden alojarse cómodamente 800 soldados, además de las dos baterías de Artillería de campaña que allí hay acuarteladas.»

El «Isla de Luzón.»

Por telegramas de origen americano se sabe que ha zarpado de Santiago de Cuba con rumbo á la Península el trasatlántico *Isla de Luzón* conduciendo más de 2.000 soldados.

Pago de haberes.

Además de las disposiciones de que damos cuenta, anuncia *La Correspondencia de España* que las comisiones militares que han de recibir los puertos de arriba dan á las tropas repatriadas de Santiago de Cuba entregarán á los generales, jefes, oficiales, clases y soldados, el tercio de los haberes que se les adeuden.

Si dicho tercio excediera, en algunos casos, de los pagos ó haberes correspondientes á tres meses, sólo se abonarán tres mensualidades.

La forma en que se han de satisfacer los demás atrasos será objeto de estudio por parte del Gobierno en plazo no lejano.

La Real orden sobre los cereales.

He aquí el texto de las disposiciones que anoche anunciamos:

«Vista la ley de 20 de Mayo último aprobando las disposiciones adoptadas por el Gobierno en Real decreto de 3 de Marzo último y suspendiendo la exacción de derechos arancelarios sobre el trigo, maíz, cebada, centeno, arroz y sus harinas, patatas y albias blancas y de color de cualquier clase, y prohibiendo temporalmente la exportación de dichos artículos:

Resultando que el precio medio del trigo en los mercados de Castilla es en la actualidad superior al tipo de 27 pesetas los 100 kilogramos, señalado en el Real decreto que antes se cita:

Considerando que la prohibición de exportar los artículos expresados, excepción hecha del maíz y sus harinas, así como la de importarlos con libertad de derechos, se estableciéron únicamente hasta el día 15 del corriente, según determina el art. 2.º de la referida Ley de 20 de Mayo:

Considerando que, en su consecuencia, á partir de dicha fecha procede restablecer para el trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y albias blancas y de color de cualquier clase, los derechos de importación correspondientes, así como también permitir su exportación al extranjero, previo el pago de los que señala la respectiva tarifa aprobada por Real orden de 29 de Junio próximo pasado y

Considerando que latérin el precio medio del trigo en los citados mercados no sea menor de 27 pesetas los cien kilogramos, debe éste satisfacer á su importación sólo el derecho arancelario de seis pesetas los cien kilogramos, y el de 10 pesetas sus harinas, de conformidad con lo dispuesto por el art. 2.º del repetido Real decreto:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Que á partir de la primer hora del día 15 del actual se permita la exportación de cualquier clase del trigo, centeno, arroz y sus harinas, patatas y albias blancas y de color, previo el pago de los derechos de exportación antes expresados; y

2.º Que á todos los cargamentos de los mencionados artículos que, procedentes del extranjero, entren en los puertos de la Península é Islas Baleares y Canarias desde el mismo día y hora, se les exija por las aduanas los derechos de arancel respectivos, que serán, en cuanto al trigo y sus harinas, el de seis y diez pesetas los 100 kilogramos según queda indicado, sin otro recargo que el que proceda atendido el punto de origen.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 12 de Agosto de 1898.—*López Puigcerver.*»

Los alemanes en Filipinas.

La *Wosische Zeitung* del 7 se lamenta del empeño de los *yankees* y de los españoles de achacar á los alemanes propósitos de faltar á la neutralidad en los asuntos de Filipinas. Relata el periódico berlinés que en que se detalla una proclama del general Augustín en que éste anima á los defensores de la capital del archipiélago, haciéndoles concebir la esperanza de la llegada de la escuadra española de Cámara y la cooperación de la alemana, anclada en aquella bahía. El periódico alemán se permite achacar la conducta del general Augustín á ignorancia de las costumbres y reglas de política internacional. Pero dudamos que haya existido esa proclama, y si hubiera existido, en efecto, sería un ardid de guerra para levantar el ánimo.

La política en los Estados Unidos.

Ahora que nuestro Gobierno ha comenzado de una manera oficial las negociaciones para la paz, conviene conocer la opinión de los dos partidos políticos que pueden ejercer presión sobre Mac-Kinley.

Uno de los corresponsales en Nueva York del *Temps*, de París, en carta que ha dirigido á dicho periódico, dice que los antianexionistas tienen de su lado á los independientes, á *los mugwumps*, á los elementos más serios del partido republicano y á la mayoría del partido demócrata; los «imperialistas» cuentan con una gran parte del partido republicano y con el resto de demócratas rabiosos, y además, con esa masa confusa, impresionable y chillona de los «ternos «patriotas,» que aman á su país de manera harto pueril y vanidosa y que no cesan de hacer alarde de su poder y de sus virtudes.

Los periódicos americanos se han encargado ya de bautizar á los dos partidos; al de los anexionistas, le llaman partido nacional y americano; al otro, al de los antianexionistas, partido de *little americans* (americanitos), como le llama el *Journal*, ó de los *downhauleers* (los que arrían banderas), como le denomina el *Sun*.

De un lado hállanse todas las revistas serias, los periódicos semanales como el *Harpers* y el *Outlook*, los diarios como el *Philadelphia Ledger*, el *Evening Post*, de Nueva York, el *Transcript*, de Boston, y el *Sun*, de Baltimore; del otro están todos los periódicos *jingoes*, á la cabeza de los cuales está el *Sun*, de Nueva York, muy leído, y que usa las pretensiones literarias un afán de polémica y un tan extremado radicalismo, que le dan puesto aparte en la prensa americana.

Desde el primer día el *Sun* ha indicado la orientación necesaria de la nueva política. Ha retorcido, por decirlo así, con textos en la mano, el argumento de que las anexiones son anticonstitucionales. Ha combatido sin piedad á los partidarios fósiles del *statu quo*, que dicen que no hay que acometer ninguna empresa porque nunca se han realizado.

En cuanto al *Journal*, con esa audacia que no duda de nada y que ha hecho resaltar la importancia de la propaganda ya, ha trazado tranquilamente el programa de la que él llama «política nacional,» y que se propone imponer á la nación.

El resumen de dicho programa lo publica diariamente á la cabeza del número, y ya ha pedido su aprobación á algunos centenares de diputados, senadores, presidentes de universidad y otras personas importantes, que no han dejado de expresarse su conformidad en cartas que luego inserta.

Este programa nacional es, á decir verdad, un programa oportunista. Se queda á la mitad de camino del *Sun* y no abraza más que la anexión de las Hawai, la apertura del canal de Nicaragua, la posesión marina, bases estratégicas en las Indias occidentales y grandes centros universitarios nacionales en West-Point y en Annápolis.

«No cabe dudar un momento—dice la carta del *Temps*—de que el *Journal* logrará la adopción íntegra de su programa. El joven director, que no tiene treinta años, M. Hearst, no conoce obstáculos. Puede decirse de él que tiene una idea cada día, y mejor que ningún otro conoce la fuerza del reclamo y el poder de una figura de retórica que se llama repetición.

Por la campaña que él emprendió á propósito de Cuba, por la misión de los senadores por él enviados á la isla, por la exhibición de la joven cubana, que gracias á él se fugó de la prisión, por el relato y la descripción de todas las supuestas atrocidades del régimen del general Weyler, ha sido ciertamente, y muchas personas me lo han repetido, el instigador más poderoso que han tenido los Estados Unidos para la guerra, y ya desde hace tiempo tiene con el ejército de Santiago de Cuba, corriendo de un campo al otro, interrogando á los generales y divirtiéndose al propio tiempo, como si se tratara de un juego, en hacer prisioneros.

Su último golpe maestro ha sido la creación, en medio de las tropas, en plena campaña, sobre tierra cubana, de un periódico redactado en español y en inglés, y por el cual el mismo Mac-Kinley, á quien antes insultaba el *Journal*, envía su felicitación por telégrafo.

¿Y qué pueden hacer contra hombres que disponen de estos medios de acción y de esta poderosa publicidad los hombres de dentro que sólo cuentan para sostener sus ideas con revistas y periódicos serios, en un país en que la democracia alcanza proporciones tan vastas y en el que se excitan á menudo las pasiones y los intereses de la masa popular, por los periódicos de mayor circulación?»

Los generales de Cuba.

Los generales que han de volver de Cuba por consecuencia de la paz son los siguientes:

Capitán general y general en jefe, D. Ramón Blanco.

Tenientes generales: D. Luis Pando, D. Juan Salcedo, D. Arsenio Linares Pombo y D. Alfonso Jiménez Castellano.

Generales de división: D. Pablo González del Correal, D. Juan Arolas, D. Emilio March, D. Eugenio Aguirre, D. Agustín Luque, D. Francisco Fernández Bernal, D. José García Aldave, D. Julián González Parrado y D. José Toral Velázquez.

Generales de brigada: D. Jorge Garrich, D. Carlos Barraquer, D. Julio Fuentes, D. Andrés Marozo, don Calixto Ruiz Ortega, D. Diego Figueroa Hernández, D. Vicente Gómez Ruberte, D. Luis Valderrama, don Santiago Díaz de Ceballos, D. Manuel Narlo, D. Luis López Bustamante, D. Juan Maurique de Lara, don Cándido Hernández de Velasco, D. Enrique Solano, D. Félix Pareja, D. Ignacio Estruch, D. Luis Molina y Olivera, D. José María Vega, D. Joaquín Goes Rodríguez, D. Juan Francisco González, D. Arturo Alsina y Netto, D. Juan Tejada y Varela, D. Ramiro Bruna, D. Julián Alvarez Chacón, D. Antero Rubín y Homet, D. Manuel Ruiz Rivas, D. Salvador Díaz Ordóñez y D. Federico Escario.

Total: un capitán general, cuatro tenientes generales, nueve generales de división y 28 de brigada, ó sean 42 generales.

El verano.

Han salido de Madrid recientemente:

Para San Sebastián, D. Joaquín de la Torre.

Para Fuenterrabía, el doctor Osio.

Y para la Coruña, D. José A. Caamaño.

D. José María Pérez Caballero se ha trasladado, desde Caldas de Oviedo á Oviedo.

La condesa de Trebolgar de Orellana, desde La Haba (Extremadura), á Mondáriz.

Y á este mismo balneario el general Primo de Rivera, después de haber pasado algunos días en su finca de Robledo.

El senador del reino D. Protasio Gómez y su esposa se encuentran en Fortuna; en Trives, los señores de Alonso Martínez (D. Francisco), y en Puentevieso el general Gamir y D. José Cánovas del Castillo y Varona con su esposa.

El contraalmirante Cervera en Annápolis.

Una visita al general.—Dinero para los prisioneros.—El desastre de la escuadra.

La prensa extranjera da cuenta de la visita que don Emilio Castillo, presidente de la Sociedad española de Beneficencia de Nueva York, ha hecho al contraalmirante Cervera en Annápolis, autorizado por el secretario de Marina Mr. Long.

El Sr. Cervera se muestra satisfecho del trato que recibe; nada le falta si no es ropa. El Sr. Eulate y los demás jefes y oficiales han hecho idénticas declaraciones.

El objeto de la visita del Sr. Castillo era ofrecer fondo al almirante para los gastos indispensables suyos y de la oficialidad prisionera

El Sr. Cervera aceptó el préstamo, extendiendo un cheque sobre la casa de banca neoyorkina en que el Gobierno español ha situado 250.000 pesetas á la orden del almirante.

Este dinero será distribuído dentro de algunos días entre los oficiales españoles, quienes ocúpanse en proveerse de ropa exterior é interior y mejorar en algo su situación material, aunque Annápolis da poco de sí por su escasa población, en su mayoría compuesta de oficiales y subalternos.

Según afirma el Sr. Castillo, el almirante espera el fin de la guerra para hablar claro, á menos que para entonces no juzgue ser más prudente continuar callando.

Una carta de un oficial americano, fechada el 8 de Julio en Siboney, refiere el trasbordo del Sr. Cervera y de los oficiales españoles del *New York* al *Harvard*. Después de comer reuniéronse á ellos varios oficiales *yankees*, con los que platicaron fumando.

«Durante algún tiempo—dice la citada carta,—creí que en nuestra conversación no se hablaría del combate. Hablamos del tiempo, del calor y de otros asuntos insignificantes, pues nadie parecía dispuesto á evocar el suceso, cuyos espantosos detalles estaban aún vivos en la memoria de todos los presentes. Por último, el almirante Cervera fué quien abordó el tema, haciéndo resaltar su orgullo y el de sus oficiales por la manera como los americanos habían rendido homenaje á la bravura de las tripulaciones españolas. Luego recordó la gran superioridad de los artilleros americanos sobre los españoles por la exactitud de sus disparos, declarando la necesidad de ejercitar continuamente á los marineros en el tiro de cañón.»

Juicios sobre la guerra hispano-americana.

Comentando el *Journal des Debats* las operaciones militares en Cuba, censura con dureza la organización del ejército americano.

Dice así el diario parisiense:

«Ya en Tampa hizo sufrir mucho al soldado la incuria de los organizadores de la campaña; en el avance sobre Santiago, ha carecido de todo. No disponía de equipo apropósito para el clima, su alimentación era defectuosa y se componía en su mayor parte de conservas.

Los medios de transporte eran tan insuficientes, que las tropas tuvían que llevar consigo, además de su equipo reglamentario, víveres para tres días.

Aconteció algunas veces que durante las marchas, con una temperatura abrasadora, el soldado iba desprendiéndose poco á poco de la manta, de la tienda, de los víveres, de parte de su uniforme, quedándose sólo con el fusil y la cartuchera. Así despojado de todo sólia caer estenuado sobre el camino.

Las marchas se verificaban en pleno día, cuando la temperatura era más elevada; se caminaba sin orden ni concierto, porque el Estado Mayor no cuidaba de marcar los itinerarios.

Según ha dicho un agregado militar extranjero, si los españoles hubieran salido al encuentro de los americanos, en vez de encerrarse en los atrincheramientos, seguramente hubieran obligado al ejército expedicionario á retroceder hasta el mar, salvándose de ese modo Santiago, porque en el ataque hubieran caído en poder de las tropas españolas los víveres del ejército *yankee*.

Los españoles no tenían, sin duda, conocimiento de lo que sucedía en el ejército enemigo; le dejaron avanzar hasta la capital y perdieron así la ocasión de llevarle á un desastre.

En la guerra se precisa aprovechar de los descuidos y faltas del adversario y no desesperar jamás del éxito.

Los defensores de Santiago no estuvieron acertados al limitarse á la defensiva.

Aun en el caso de no ser así, su situación no hubiese sido peor que llegó á serlo algunos días después.

En resumen: ambos contendientes han demostrado gran valor, pero poca experiencia militar.

Y, sin embargo, los americanos se creen hoy invencibles en mar y en tierra. A nuestro juicio, se hacen demasiadas ilusiones, acaso peligrosas para la paz universal.»

La civilización «yankee.»

Nada menos que tres hombres y dos mujeres, todos de color, fueron *linchados* el miércoles último en la cárcel de Gray (Arkansas).

Acusábanse los del asesinato de un comerciante, llamado John Tucker, por instigación de la esposa de éste, que también se hallaba presa.

Dos días antes de efectuarse el *linchamiento* se suicidó en su celda la mujer del interfecto.

Los telegramas *yankees* que dan cuenta de la ejecución dicen con la mayor naturalidad que durante la tragedia, que califican de *lynching party*, se mantuvo el orden más perfecto. Aquello fué como una sesión.

Los linchadores cumplieron su misión con rapidez, equidad y aseo.

INFORMACIONES

El Sr. Romero Robledo.

Los amigos del Sr. Romero Robledo anuncian que se propone explicar en un largo escrito toda la extensión y el verdadero alcance de algunos consejos que dió el Sr. Sagasta cuando fué consultado por éste.

El Sr. Moret.

El Sr. Moret salió anoche para Vitoria, pero antes visitó al Sr. Sagasta, con objeto de despedirse.

Desde Vitoria, donde se reunirá con su familia, irá el Sr. Moret á Iscio (Lugo), donde pasará una breve temporada.

El Sr. Moret dice que lo que nos queda de nuestras colonias después de pactada la paz, debe ser puesto incondicionalmente bajo la soberanía de España.

El ministerio de Ultramar.

Dice *El Liberal*:

«En el ministerio de Ultramar se han iniciado importantes trabajos que se relacionan con el porvenir de ese departamento ministerial.

La cesión de Cuba y Puerto Rico lleva al presupuesto de Ultramar tan enorme diferencia en los ingresos, que, por lo pronto, éstos quedan reducidos al 34 por 100 de su importe actual, aun en el supuesto de que se salve el archipiélago filipino y se consiguiera reconocimiento de su independencia.

© Biblioteca Nacional de España